



Revista Caracol

ISSN: 2178-1702

revista.caracol@usp.br

Universidade de São Paulo

Brasil

da Costa Vieira, Maria Augusta

Entrevista com Florencio Sevilla Arroyo

Revista Caracol, núm. 6, julio-diciembre, 2013, pp. 234-249

Universidade de São Paulo

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=583766510012>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Entrevista com Florencio Sevilla Arroyo

---

Maria Augusta da Costa Vieira

Maria Augusta da Costa Vieira é professora livre-docente de Literatura Espanhola junto ao Departamento de Letras Modernas, da Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo. É pesquisadora do CNPq e seu campo de pesquisa concentra-se em particular na obra de Miguel de Cervantes. Publicou, entre outras coisas, *O dito pelo não dito: paradoxos de don Quixote* (Edusp/Fapesp), *Dom Quixote: a letra e os caminhos* (Org., finalista do Prêmio Jabuti, 2006) e *A narrativa engenhosa de Miguel de Cervantes* (Edusp/Fapesp, Prêmio Jabuti 2013). Desde de 2009 é membro da Diretoria da Asociación de Cervantistas.

Contacto: [mavieira@usp.br](mailto:mavieira@usp.br)

Florencio Sevilla Arroyo es catedrático de Literatura Española del Departamento de Filología Española de la Universidad Autónoma de Madrid. Su labor académica e investigadora se centra en la Literatura Española Medieval y de los Siglos de Oro –con especial dedicación a Cervantes y su obra–, épocas en las que destaca como especialista tanto por las actividades que dirige como por sus numerosas publicaciones: Entre las primeras cabe destacar la dirección de *Edad de Oro* (UAM) y de la «Biblioteca de Autor Miguel de Cervantes» (*Biblioteca Virtual*), así como la coordinación literaria de la *Gran Enciclopedia Cervantina* (CEC). De sus publicaciones cabría mencionar numerosas ediciones de clásicos (*Libro de Buen Amor*, *Celestina*, *Lazarillo de Tormes*, *Guzmán de Alfarache*, *Buscón*, *Quijote*, etc.) y, sobre todo, los grandes volúmenes de obras completas: Miguel de Cervantes, *Obras completas* (Madrid: Castalia, 1999) y *La novela picaresca española* (Madrid: Castalia, 2001). Además, es coautor, junto con Antonio Rey, de las difundidas *Obras completas* de Cervantes: Madrid: Centro de Estudios Cervantinos, 1993-1995 y ss. (3 vols.) y Madrid: Alianza Editorial, 1996-1999 (18 vols.). Este mismo año verá la luz el vol. III de las *Obras completas* de Cervantes que cierra la edición en tres tomos patrocinada por el Museo Iconográfico del Quijote (Guanajuato, México).

Maria Augusta da Costa Vieira: En 2012, durante la realización del XXIII Coloquio Cervantino Internacional en Guanajuato, México, se presentó su edición crítica de *La Galatea*, de las *Novelas ejemplares* y del *Persiles* y *Sigismunda* reunidas en el tomo II de las *Obras completas* de Miguel de Cervantes, publicada por el Museo Iconográfico del Quijote. En líneas generales, ¿cuál sería la especificidad de esta nueva edición de la obra cervantina? Y, para complementar la pregunta, ¿por qué se justifica una nueva edición de la obra de Miguel de Cervantes?

Sevilla Arroyo: Efectivamente, el XXIII Coloquio Cervantino Internacional de Guanajuato, dedicado a la prosa novelesca de Cervantes al margen del Quijote, se abrió con la presentación del volumen II de las Obras completas del autor, destinado a integrarse en un proyecto editorial –concebido como homenaje póstumo a don Eulalio Ferrer– que constará de tres tomos,

- I.- Don Quijote de la Mancha.
- II.- Galatea, Ejemplares y Persiles.
- III.- Teatro completo (Trato, Numancia y Ocho comedias...) y Poesías (Viaje del Parnaso y poemas sueltos).

además de uno preliminar que recogerá el aparato filológico correspondiente tanto al autor como a la totalidad de sus obras (biografía, historia, crítica,ecdótica, bibliografía...), incluyendo las ponencias de los conferenciantes que han intervenido en los últimos Coloquios Cervantinos guanajuatenses (entre 2011 y 2013). Ya han aparecido los dos primeros y el tercero lo hará a mediados de este año, en tanto que el introductorio está previsto para el 2014.

Quizás la “especificidad” más notable de esta nueva edición de las Obras completas cervantinas sea, precisamente, que se concibió como homenaje a don Eulalio Ferrer y que se ha realizado en el marco del Coloquio Cervantino Internacional de Guanajuato, enriqueciéndose con el patrimonio iconográfico del MIQ y con el entorno cultural del Coloquio en cuestión.

Por lo demás, los criterios textuales aplicados a la totalidad de las obras cervantinas responden a una vieja convicción crítica que vengo ratificando desde hace ya unos veinticinco años y consolidando cada día con más solidez, según he expuesto en múltiples sitios: la necesidad imperiosa de respetar a ultranza a los únicos testimonios autorizados de los textos cervantinos, las

ediciones principio, con tal de preservar la legitimidad del texto ofrecido al lector por encima de la incertidumbre de la más aguda divinatio, que suele acabar deturpando la letra original de Cervantes... Esto es, nuestra nueva edición sigue empeñada en depurar permanente las lecturas de los únicos testimonios originales, convencidos de que cualquier intervención crítica en los mismos –al margen, claro está, de la corrección de erratas evidentes– supone siempre, en tanto que no documentada y no documentable, un salto al vacío con tantas posibilidades de error como de acierto, lo que impone el respeto esencial a los originales conservados como única opción ecdótica responsable.

Personalmente, no creo que una nueva edición de las Obras completas del autor del Quijote precise de justificación alguna, aunque sólo sea por su magnitud literaria y por la extraordinaria repercusión cultural que han alcanzado en los últimos cuatro siglos... Más bien creo que debe-ríamos extrañarnos de la escasez de ediciones completas del mejor novelista de todos los tiempos y, al menos yo, no encuentro razón alguna para que las mías sean las únicas, anotadas, que están disponibles desde hace ya muchos años... Lo deseable sería que toda editorial que se precie tuviese una edición de esta naturaleza dedicada a Miguel de Cervantes.

En todo caso, nuestra nueva edición se justifica, fundamentalmente, por dos motivos: primero, por la imprescindible actualización crítica tanto de los textos como del aparato filológico incluidos, necesariamente revisables, en diálogo enriquecedor con las nuevas aportaciones que van apareciendo, si queremos preservar su vigencia; segundo –y más importante– por la obligación académica de mantener actualizados en el mercado la totalidad de los títulos cervantinos en textos absolutamente fiables, atajando así los dislates correctistas que se vienen difundiendo a la zaga de cierta edición del Quijote universalmente comercializada en los últimos años.

M.A: En su edición crítica de las Obras completas de Miguel de Cervantes publicada por el MIQ, usted dice en la “Introducción” (tomo I) que una preocupación central que estuvo presente en su trabajo ecdótico fue asegurar un “compromiso marcadamente cervantino”, “presidido por un empeño declaradamente cervántico”. ¿Cómo se puede traducir esta orientación?

S.A.: Aunque no recuerdo exactamente lo que dije en dicha introducción desde el punto de vista ecdótico, escrito quedó, y desde luego, seguro que giraba en torno al “compromiso cervantino” y al “empeño cervántico”, pues esa es la directriz fundamental que guía mis desvelos críticos en las últimas décadas y la vengo repitiendo con tenaz insistencia. Desde luego, en la nueva edición guanajuatense tiene más vigencia que en ninguna otra, pues esta entrega representa la culminación de un largo proceso que ha ido ratificándola progresivamente.

Con tales expresiones, inspiradas en un trabajo memorable de Rosenblat encaminado a vindicar los textos cervantinos (evitando tanto los abusos correctistas como el respeto reverencial de los editores hacia la letra conservada), quiero significar –en la línea de la respuesta a la pregunta anterior– el apego y respeto más absolutos a los testimonios conservados que rige nuestro quehacer como punto de partida imprescindible para garantizar la legitimidad del resultado crítico obtenido. Esto es, sin otros originales legitimados por Cervantes y documentados, en la inmensa mayoría de los casos, que las ediciones príncipe, jamás podremos verificar con garantías críticas ninguna enmienda aplicada a sus lecturas, pues sólo se pueden obtener ope ingenii y corremos el riesgo, inadmisible, de estragar el original cervantino perdido... Por mucha crítica textual que despleguemos, por abrumadora bibliografía material que aduzcamos y por muy autorizado iudicium que nos respalde,

nunca lograremos trascender los originales con absoluta certeza textual. Si no, repárese en los gazapatones que acostumbran a imponerle al texto original del Quijote los correctistas empeñados en ofrecernos ediciones definitivas:

“añadió el nombre de su reino y patria, *por hacerla famosa*, y se llamó Amadís de Gaula” estampan, tranquilamente, donde la príncipe lee “añadio el nombre de su Reyno y patria *por Hepila famosa*, y se llamò Amadis de Gaula”, trivializando acríticamente una *lectio difficilior* que ha quedado desterrada de la novela para siempre.

“Que trata de la condición y ejercicio del *famoso y valiente hidalgo* don Quijote de la Mancha” editan como epígrafe del capítulo primero de la primera parte de la novela, donde el original dice: “Que trata de la condicion, y exercicio del *famoſo hidalgo* don Quixote de la Mancha”, inventando una locución que Cervantes no utilizó jamás y que atenta absurdamente contra su concepción del hidalgo manchego.

“Que trata de la brava y descomunal batalla que don Quijote tuvo con unos *cueros de vino*” leen en el epígrafe del capítulo xxxvi de la primera parte, pese a que la príncipe reza “Que trata de la braua, y descomunal batalla que don Quixote tuuo con vnos *cueros de vino tinto*”, sin reparar siquiera en que Cervantes fundamenta el pasaje en la confusión del “vino tinto” con la “sangre”.

Y siendo así, se estará de acuerdo en que toda prudencia es poca; cuanto más “compromiso cervántico”, mejor... Claro que ello no significa, naturalmente, que apostemos por una reproducción mecanicista y ciegamente fiel a la letra salida de las prensas por primera vez; rozaría el absurdo proceder así, aunque sólo fuera por el magnífico número de erratas y deslices obvios que ofrecen los ejemplares en cuestión (“exexcicio, couallero, Totoboſo, Pidierondole, fupublicaua, adordarnarſe, Quixo, etc.). Antes al contrario, conscientes de

las posibles deturpaciones textuales introducidas por la imprenta manual, buscamos el justo medio entre el respeto al texto conservado y la enmienda, pero evitando tanto el correctismo caprichoso como el reverencialismo acrítico que aquejan a la tradición cervantina en general. Simplemente, puestos a elegir entre la “certeza” conservada en letras de molde y la “conjetura” ingeniosa e insostenible filológicamente, optamos por la primera: preferimos equivocarnos con la *princeps* antes que arriesgarnos a deturpar gratuitamente los texto de Cervantes; en contra –eso sí– de las últimas tendencias...

M.A.: El tema de la ejemplaridad de las Novelas es algo que reiteradamente llama la atención a los estudiosos de la obra de Cervantes. ¿Cómo se puede entender, desde una perspectiva cervantina, la ejemplaridad de sus novelas?

S.A.: Y tanto que la “ejemplaridad” de las novelas cortas cervantinas atrae la atención de los estudiosos, y lo hace hasta el punto de convertirla en asunto insoslayable para cualquier acercamiento crítico que se precie. Claro que no podía ser de otro modo si reparamos en que los “doce cuentos” integrados en la colección se nos ofrecen calificados de “ejemplares” ya desde el mismo título. Salta a la vista, pues, que se trata de una cuestión previa, y aun prioritaria, con la que enfrentarse a la hora de explicar las novelitas.

Otra cosa bien distinta, y mucho más espinosa, es pronunciarse sobre el sentido del calificativo, máxime cuando la respuesta se solicita “desde una perspectiva cervantina”... Mucho me temo que, en tal supuesto, nos las habemos con un enigma llamado a perpetua discusión sin posibilidad alguna de hallar una solución unívoca y certera. Bastará con echar un vistazo a la tradición crítica sobre el particular, para hacerse una idea de lo controvertible y controvertida que resulta la cuestión, aunque sólo sea por la marcada dicotomía

entre las lecturas morales o éticas y las estéticas o literarias del término que suelen defender los estudiosos.

Pero si se nos pide atenernos al enfoque cervantino, quizás el problema no sea tan peliagudo, aunque la solución siga sin vislumbrarse siquiera. Digamos que Cervantes se cuidó muy mucho de suscitar, desde el prólogo, la cuestión: “Heles dado nombre de ejemplares –nos dice–, y si bien lo miras, no hay ninguna de quien no se pueda sacar algún ejemplo provechoso”, pero se cuidó mucho más de no resolverla: “y si no fuera por no alargar este sujeto, quizá te mostrara –continúa– el sabroso y honesto fruto que se podría sacar, así de todas juntas como de cada una de por sí”. Esto es, el término “ejemplares”, aplicado a las novelitas, está intencionadamente cifrado, o utilizado en clave, por Cervantes y le corresponde al lector –a cada lector– descifrarlo: “si bien lo miras...”. O lo que es lo mismo, la “ejemplaridad” de las Novelas ejemplares ha de entenderse, desde una perspectiva cervantina, como un desafío literario más, planteado por el creador a sus lectores, para que se involucren en sus historias y las disfruten ética y estéticamente con absoluta libertad.

Casi me atrevería a decir que Cervantes quiso significar con el título elegido para la colección de 1613, sencillamente, “Novelas literarias”: colección de relatos breves alentados por su inagotable afán de renovación creativa, planteados a caballo entre la historia y la poesía y regidos, exclusivamente, por los códigos vigentes en su portentosa concepción de la literatura. Quizás, aquí, “ejemplares” sea sinónimo de “cervantinas”, con el valor, sin más, de ‘plenamente literarias’ y, por tanto, al margen de toda moralina, ya ética ya estética, de vía estrecha...

M.A.: Teniendo en cuenta una mayor divulgación en Brasil de la obra de Cervantes y en particular de las Novelas ejemplares necesitamos una

traducción a la lengua portuguesa que sea cuidada y a la vez atenta al texto. En algunos casos los traductores optan por dejar el texto más cercano al lector de los días actuales. ¿Sería posible sugerir algunas orientaciones para un trabajo de traducción desde la perspectiva de aquel que se ocupa de las *editio princeps* de la obra cervantina?

S.A.: Mucho me temo que las posibles orientaciones que pudiera dar un editor en este terreno no servirían de mucho y, en ningún caso, solucionarían los problemas –casi insalvables– inherentes al hecho mismo de la traducción, máxime cuando se trata –como es el caso– no sólo de transvasar una obra literaria de un idioma a otro –del castellano al portugués– sino, además, de salvar los cuatro siglos que median entre el modelo cervantino original y la versión brasileña deseada. Ciertamente, el recorrido es considerable, del castellano de principios del siglo XVII al portugués brasileño de comienzos del XXI..., y sinceramente, no sé si se puede superar con demasiadas garantías de éxito.

Y no es que pretenda desautorizar, desde un purismo intransigente, ese tipo de iniciativas, que más bien aplaudo sin reservas, es que sólo se me ocurren, antes que “orientaciones”, dificultades y complejidades. La distancia cultural, conceptual y lingüística que separa a ambas lenguas, agravada por los cuatrocientos años de evolución diacrónica que las distancia, se alzan como obstáculos bien difíciles de superar; al menos –por lo que ahora se nos solicita– bien dificultosos de esquivar mediante las orientaciones de un editor.

Claro que ello no significa que hayamos de renunciar –sería absurdo– a la traducción, y mucho menos a la de las Novelas ejemplares cervantinas al portugués –tampoco es que se tratase de la primera vez–; quiere decir, tan sólo, que conviene calibrar muy ajustadamente los contras del transvase idiomático

y los riesgos que implica. Cervantes lo advirtió con claridad meridiana en algún lugar del Quijote: “me parece que el traducir de una lengua en otra [...] es como quien mira los tapices flamencos por el revés, que, aunque se veen las figuras, son llenas de hilos que las escurecen, y no se veen con la lisura y tez de la haz”. Pero, eso bien asumido, nada hay que objetar.

Al contrario, precisamente por esas mismas incertidumbres y salvedades, lo que aconsejaría es emprender las tareas de traducción con relativa naturalidad: asumiendo, de entrada, el inevitable desfase entre los textos que la operación no puede dejar de introducir, aunque procurando limarlo en la medida de lo posible. Para ello, nada mejor –quizás condición indispensable– que utilizar como modelo la *editio princeps* de las *Ejemplares* aparecida en 1613, obviando así las intromisiones correctistas de tanto y tanto editor desaprensivo, y traducirla sin perder nunca de vista el estado lingüístico del portugués de comienzos del XVII para luego modernizarlo sin traicionar sus peculiaridades gramaticales en general. En todo caso, lo importante no es tanto los criterios adoptados, pues siempre resultarán cuestionables, como el establecimiento claro y preciso de los mismos para que el lector pueda hacerse una idea certera del tipo de traducción que se le ofrece.

M.A.: Una de las traducciones más recientes del Quijote hecha en Brasil, parte de la edición dirigida por Francisco Rico (1998). En ese caso, ¿cuáles serían los mayores problemas que enfrenta el texto de Cervantes en ese proceso de traducción?

S.A.: Bueno, yo diría que la respuesta viene dada en la pregunta que se me formula: el mayor problema que entraña una traducción del Quijote basada en la edición dirigida por Francisco Rico es, precisamente, que nos ofrece el “Quijote

de Rico” y no el de Cervantes, pues la distancia textual que los separa no permite identificarlos al cien por cien (sobre todo, tratándose de la primera entrega, la de 1998, plagada de multitud de erratas –dejamos alguna muestra en una respuesta anterior– nunca antes cometidas en la tradición). Obviamente, cuando fallan los cimientos el edificio entero se viene abajo estrepitosamente... Si quien traduce –y conste que lo desconozco– es consciente de ello y así se lo hace saber a los lectores, no hay nada que objetar: allá quienes prefieran el texto de Rico al de Cervantes... Pero si lo que se pretende transvasar es el Quijote original de Miguel de Cervantes, el único punto de partida admisible son las ediciones príncipe de ambas partes de la novela tal y como salieron de las prensas de Juan de la Cuesta; en ningún caso, la edición comercializada como “definitiva” por el académico.

Y no se trata –ni muchísimo menos– de un juego de palabras malévolos, ni de una pulla caprichosa, sino de una constataciónecdótica bien asentada que no deja lugar a ninguna duda. De hecho, el denominado “Quijote de Rico” carece incluso de la más elemental coherencia crítica: se nos ofrece, a bombo y platillo, como la “edición definitiva” de la novela a partir de la convicción, mantenida contra viento y marea, de que Cervantes corrigió la segunda y la tercera edición de Cuesta, pero luego se elige como texto base la primera para terminar contaminándola con innumerables enmiendas, acarreadas da igual de donde y regidas por un iudicium críticamente inadmisible. Tanto es así, que en las sucesivas reediciones el texto sigue mutando, sin orden ni concierto, siempre de espaldas –insistimos– al Quijote legítimo de Miguel de Cervantes.

M.A.: En algunos de los estudios cervantinos aparece la tentativa de encontrar en el conjunto de las doce Novelas ejemplares un proyecto de escritura que, pese a la diversidad de la colección, estaría presente en la obra como un hilo que las concatena. ¿A usted le parece que hay algo en esta dirección?

S.A.: En efecto, y no sólo en algunos, sino más bien en la inmensa mayoría de acercamientos críticos a las Novelas ejemplares, podrán hallarse tentativas encaminadas a descubrir el principio rector que las unifica como colección, ya sea desde un punto de vista genérico, distributivo, clasificatorio, temático, estructural, enmarcador, poético... o de cualquier otra naturaleza. Se trata –lo mismo que en el caso de la “ejemplaridad”– de un verdadero lugar de encuentro entre estudiosos: unos y otros se afanan, desde antiguo (González de Amezúa, Casalduero, El Saffar, Riley, Pabst, Murillo, Günter, Zimic, Rey Hazas, etc.), en descubrir simetrías y contrastes entre los títulos, estrategias distributivas de su ubicación concreta en el conjunto o constantes omnipresentes en todos y cada uno de ellos. Sin embargo –como también ocurría con la mentada “ejemplaridad”–, la cuestión parece destinada a permanente indagación sin que se vislumbre posibilidad alguna de zanjarla. Al menos, hasta ahora sólo se ha conseguido detectar la presencia de criterios, orientaciones o constantes un tanto difusos: la diversidad genérica de las novelitas (picaresca, bizantina, caballeresca, cortesana, etc.), la alternancia entre las orientaciones idealistas y realistas, la evolución de romance a novel o viceversa, la configuración comediesca de los relatos, la agrupación binaria de los protagonistas, la función enmarcadora del Coloquio de los perros, etc. Pero se impone reconocer que el conjunto de los “doce cuentos” cervantinos se somete muy a regañadientes a cualquiera de esas reglamentaciones y, a la postre, termina no comulgando con ninguna.

No sabemos, por tanto, si Cervantes tuvo presente algún hilo conductor ni en la configuración individual de las novelas ni en la ordenación del conjunto de los títulos, aunque cualquiera de las hipótesis aludidas podrían haber desempeñado esa función.

Así y todo, no quisiéramos cerrar la respuesta tan en el vacío, sin refrescar rápidamente alguna declaración del mismísimo creador sobre el particular, pues si hay algo que les confiere homogeneidad a los doce títulos es su factura inconfundiblemente cervantina: “mi ingenio las engendró, y las parió mi pluma”. Claro que no pretendemos cifrar, pero grullescamente, el hilo conductor de los relatos en su autoría, sino más bien atenernos a la opinión del propio creador para encontrarlo. Y desde ese punto de vista, además de la ya comentada “ejemplaridad”, que podría entenderse como constante unificadora, la respuesta la hallamos en un pasaje del *Viaje del Parnaso* referido a la colección de 1613: “Yo he abierto en mis Novelas un camino / por do la lengua castellana puede / mostrar con propiedad un desatino”. Ahí está –a nuestro entender– el “proyecto de escritura” y el “hilo concatenador” por los que se nos pregunta: “mostrar con propiedad un desatino”, más allá de todos los demás considerandos organizativos mencionados al iniciar la respuesta. Se trataría de ingeniárselas para literaturizar como verosímiles situaciones poco menos que imposibles y no otra cosa es lo que se hace en todas y cada una de las *Ejemplares*, auténtica colección de “desatinos” magistralmente resueltos en el plano literario: el amor incondicional de un noble por una gitanilla, las prácticas de una cofradía de ladrones, los desvelos maritales de un vejestorio casado con una niña, la honestidad inmaculada de una moza de mesón, la sesuda conversación de dos perros parlanchines...

En fin, si estamos en lo cierto, el único principio general que rige en las *Novelas ejemplares*, a nivel particular y global, es de naturaleza poética: están concebidas como colección de muestras –como “ejemplos”, no podemos dejar de decir–, claro está que diversificadas en sus circunstancias novelescas, de la concepción cervantina de lo literario.

M.A.: En el caso de su edición de las Obras completas publicada por el MIQ de Guanajuato hay un proyecto editorial más amplio que trata no solo de ofrecer al lector una edición crítica del texto sino también de publicar paralelamente una serie de estudios críticos sobre la obra de Cervantes. ¿Cómo está pensado este proyecto editorial?

S.A.: No es exactamente así, aunque algo hay de lo que se afirma en la pregunta. Realmente, no está prevista la publicación de ninguna “serie de estudios críticos” en paralelo a la edición de la Obra completa patrocinada por el MIQ de Guanajuato. Lo que sí está programado –según mencionamos ya en la primera respuesta– es la incorporación, a los tres tomos de que constará la edición, de un volumen introductorio que se nutrirá, esencialmente, de las ponencias presentadas en los últimos Coloquios Cervantinos, los cuales han diseñado desde un punto de vista académico, precisamente, en torno a las obras contenidas en cada uno de los tomos: 2011: Miguel de Cervantes y el Quijote (vol. I); 2012: Prosa novelesca no quijotesca (vol. II) y 2013: Teatro y poesía (vol. III). Gracias a ello, la edición guanajuatense de las Obras completas de Cervantes quedará cabalmente complementada con un buen número de aportaciones críticas, a la vez que resultará, sin duda, enormemente enriquecida con los planteamientos, tan autorizados como diversos, de otros tantos especialistas de primera línea.

M.A.: Algo raro nos pasa a los estudiosos de la obra de Cervantes: cuanto más nos acercamos a su texto, más admiramos su gala, artificio e ingeniosidad. ¿Qué más le atrae de los textos cervantinos? Con respecto a las Novelas ejemplares, cuál de ellas le parece la más perfecta, la más acabada?

S.A.: Aunque estoy plenamente de acuerdo con el arranque de esta pregunta, yo no creo que a los estudiosos de la obra cervantina nos pase nada “raro”, sino más bien que algo “raro” (‘singular, extraordinario y maravilloso’) deben contener sus obras, pues, en efecto, cuanto más se revisan más cautivan a quien se dedica a hacerlo y quizás en ello radique su mayor atractivo. Pero no se espere que intente ni siquiera explicar el porqué de esa fascinación, pues me apresuraré a decir que no lo sé...; tan sólo sé que la relectura de los textos cervantinos es manantial inagotable de nuevos perfiles enriquecedores.

Tampoco me atrevería a enumerar concretamente lo que me atrae, además, de los textos cervantinos, pues mucho me temo que tras tanto y tanto andar transitándolos he terminado perdiendo la perspectiva y el criterio. Podrá tratarse de una deformación profesional –no lo negaré–, pero la verdad es que de nuestro “raro inventor” –para enlazar con lo anterior– y de su obra me atrae todo, desde la entereza con la que supo afrontar su calamitoso vivir cotidiano (presidido, de la cuna a la sepultura, por miserias, infortunios y fracasos), hasta la grandeza con la que supo competir en la palestra literaria para legarnos un patrimonio literario incomparable (exuberante y luminoso como ningún otro). Concretar más, tras lo dicho, quizás huelgue, pero no por falta de motivos admirados en sus textos: el insaciable afán experimental que los preside a todos ellos, capaz de remozar enriquecedoramente cuantas tradiciones o géneros afrontan; la finura de la poética literaria implícita que los alienta, cifrada siempre en términos de verosimilitud que los reconcilia tanto con la historia como con la poesía; la diversidad de recursos compositivos que despliegan, sobre todo cuando se trata de entrelazar historias en un marco superior; la resbaladiza e imperecedera ética que los informa ideológicamente; la asombrosa versatilidad de los registros estilísticos y lingüísticos que manejan; la deslumbrante y poliédrica configuración de narrador, desgranado

en un juego de voces tan portentoso que resulta inaprehensible; la magnífica galería de tipos femeninos que retratan, desde Galatea hasta Sigismunda; la enigmática grandeza y posteridad del Quijote, por cerrar de algún modo una enumeración que no tiene fin.

En fin, para no desentonar con la orientación de la respuesta, también confesaré mi incapacidad para pronunciarme sobre la más perfecta y acabada de las Novelas ejemplares, según se me reclama al final de la entrevista. Y no es tanto porque las considere a todas igualmente logradas, aunque la práctica totalidad son excelentes por unos u otros motivos, sino porque no creo que haya ninguna señalable como la más perfecta y acabada en términos absolutos. Elegir, desde ese planteamiento, entre La Gitanilla, Rinconete y Cortadillo, La ilustre fregona, El celoso extremeño o El coloquio de los perros, a mí me resultaría imposible...

No obstante, pues se me pide sólo mi parecer, yo singularizaría muy especialmente –sin menoscabo de las enumeradas– el Rinconete y Cortadillo. Lo encumbraría, sobre todo, por la pasmosa naturalidad y escaso artificio, por el deslumbrante verismo, con el que se relatan las peripecias de los picaruelos, sin que podamos discernir en modo alguno los límites entre lo real y lo ficticio. Es una novelita sin argumento, sin intriga, sin desenlace, en la que no ocurre otra cosa que la vida cotidiana de los personajillos que la pueblan...; fascinante. El Rinconete y Cortadillo entraña la más nítida esencia del sentir literario cervantino...

Muchísimas gracias.